



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

- Informe de actividades al mes de abril de 2014 -

En la reunión ordinaria de la CONAGO que tuvo lugar el 18 de febrero del año pasado en Chihuahua, el Gobernador de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, asumió la coordinación de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de esta instancia de asociación horizontal voluntaria entre los gobiernos de las entidades federativas, mientras que el Gobernador de Oaxaca, Lic. Gabino Cué Monteagudo, asumió la vice-coordinación de la misma.

Con el propósito de establecer una guía inicial para las actividades de esta Comisión, el Gobierno de Tabasco preparó el documento titulado "*Bases para una iniciativa de desarrollo integral del Sur-Sureste*", mismo que fue distribuido a los otros gobiernos estatales para su conocimiento y opinión, hacia fines del mes de mayo del año pasado. Con las aportaciones de los estados de Oaxaca y de Veracruz se generó una nueva versión de dicho documento para su presentación en la reunión de instalación de la Comisión.

La instalación de la Comisión tuvo lugar el 6 de agosto del año pasado, con la presencia de los Sres. Gobernadores de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chiapas y Campeche, así como de los representantes de los estados de Guerrero y de Quintana Roo. En esta reunión el Lic. Arturo Núñez Jiménez presentó y sustentó ante sus colegas gobernadores el documento orientador generado por el Gobierno de Tabasco y enriquecido con las aportaciones de los Gobiernos de Oaxaca y de Veracruz. Después de las intervenciones realizadas por las partes, este documento fue aprobado por unanimidad de los gobernadores y representantes presentes.

Lo que se propuso en este documento orientador a los otros gobiernos estatales es un enfoque regional de planeación y de gestión de políticas públicas para el desarrollo integral del Sur-Sureste. Ello, a partir de la consideración de que es urgente recuperar y aplicar este enfoque en nuestro país. Los problemas y oportunidades de desarrollo del Sur-Sureste, tienen que ser vistos, interpretados y enfrentados desde una perspectiva regional y no sólo sectorial. Por ello, se tiene la convicción de que una estrategia de desarrollo del Sur-Sureste no podría limitarse a una mera yuxtaposición de objetivos, estrategias y acciones sectoriales. Debe responder a una visión integral, estratégica y de largo plazo, consensuada y pactada entre los gobiernos estatales entre sí y con el Gobierno Federal. Con esta



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

perspectiva se considera que la estrategia de desarrollo integral del Sur-Sureste debe abarcar tres vertientes en su formulación e implementación:

- Una vertiente temática;
- Una vertiente territorial;
- Una vertiente institucional / instrumental.

En lo relativo a la *vertiente temática*, se parte del supuesto de que el desarrollo integral de la región debe ser interpretado y abordado en una perspectiva multidimensional. Se propuso considerar seis dimensiones temáticas básicas en este sentido: 1) la del desarrollo económico, la productividad y la competitividad; 2) la de la inclusión social del desarrollo; 3) la de la sustentabilidad ambiental de ese desarrollo; 4) la de un desarrollo urbano; 5) la de un desarrollo rural territorialmente balanceado e integrado y 6) la de infraestructura. En este sentido, se propuso también que la infraestructura de transporte y logística se planee, diseñe y jerarquice atendiendo a la vez y en forma armónica a los objetivos y requerimientos del desarrollo económico, de la inclusión social y de la sustentabilidad ambiental del desarrollo en ámbito urbano tanto como rural.

Cada una de estas dimensiones se caracteriza por una perspectiva del desarrollo, con sesgos institucionales tanto como profesionales, que se ve a sí misma no tanto como una parte de la estrategia de desarrollo regional, sino más bien como el núcleo de la misma, en función del cual debieran ordenarse y articularse las acciones correspondientes a las otras dimensiones. Por consiguiente, el reto de un planteamiento estratégico de desarrollo integral de la región es el lograr la presencia, el equilibrio y la interacción entre estas distintas visiones del desarrollo regional, a efectos de potenciar las sinergias posibles entre las acciones promovidas, de prevención, y de ser necesario, arbitrar los conflictos que se presenten entre los cursos de desarrollo impulsados desde cada una de ellas.

La implementación de los componentes temáticos de la estrategia de desarrollo integral de la región implicará en gran medida la coordinación desde los territorios, de los apoyos proporcionados por diversos instrumentos programáticos sectoriales diseñados por el Gobierno Federal. Por ello, parte de los contenidos temáticos de la estrategia debieran referirse a la identificación de los instrumentos programáticos sectoriales federales y estatales susceptibles de ser incorporados y coordinados en función de la misma. Otra parte de dichos contenidos temáticos de la estrategia debiera referirse al perfilamiento, diseño y aplicación experimental de



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

un nuevo tipo de instrumento programático, con enfoque regional, que facilite y apoye la coordinación desde abajo, desde los territorios, de la multiplicidad de apoyos susceptibles de ser proporcionados por instrumentos programáticos sectoriales, operados en forma conjunta o separada por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

En lo relativo a la *vertiente territorial*, se parte de un supuesto fundamental acerca de la heterogeneidad y la diversidad de problemas y oportunidades de desarrollo que se presentan en la región Sur-Sureste. Los gobiernos estatales podrán ponerse de acuerdo entre sí con respecto a nuevas formas de impulsar el desarrollo con enfoque regional. Pero las estrategias específicas de desarrollo deberían perfilarse, cual trajes a la medida, en escala de regiones más pequeñas integradas por distintos subconjuntos de estados. Se visualiza así la estrategia de desarrollo integral del Sur-Sureste como integrada, no sólo por estrategias temáticas, sino también por un conjunto de iniciativas o estrategias de alcance subregional, pactadas por distintos conjuntos de estados. En este sentido, se propusieron las siguientes agendas subregionales:

1. *Istmo de Tehuantepec*: Con la que se pretende definir el papel del Istmo en las grandes rutas de transporte marítimo interoceánicas y como nodo de articulación de posibles servicios de transporte intermodal y logística que vinculen a las distintas subregiones del Sur-Sureste con mercados nacionales e internacionales;
2. *Costa del Golfo de México*: Se busca propiciar la interacción entre empresas nacionales y regionales para la definición de estrategias conjuntas de acceso a la proveeduría de PEMEX y de sus contratistas de primer nivel;
3. *Mundo Maya*: Pretende impulsar y articular circuitos turísticos subregionales que permitan generar una derrama económica derivada del turismo; y
4. *Sur*: Se busca integrar a las economías de las zonas costeras y serranas de los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Por último, en lo relativo a la *vertiente institucional / instrumental*, se parte del supuesto fundamental de que la única forma de planeación y de gestión de políticas públicas que sea, a la vez, pertinente y eficaz en cuanto a los resultados buscados, es una centrada en la interacción del amplio universo de actores



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

gubernamentales y no gubernamentales involucrados. La estrategia de desarrollo integral que los gobiernos estatales puedan plantear para la región se quedará en el papel o en el discurso si no se la construye con tesón, en forma participativa con todos aquellos actores gubernamentales involucrados en su implementación y con actores no gubernamentales representativos de distintos grupos de interés o afectados por las iniciativas de acción pública pactadas por los actores gubernamentales.

Es por ello que la propuesta organizativa expresada en el documento orientador de las actividades de la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO se basa en grupos de trabajo temáticos integrados por funcionarios estatales con responsabilidades en cada caso y sus respectivas contrapartes federales, para desarrollar estrategias temáticas, identificar proyectos estratégicos, seleccionar los instrumentos programáticos sectoriales que se requiera coordinar desde los territorios que componen la región y perfilar los nuevos instrumentos programáticos con enfoque regional destinados a facilitar y apoyar la coordinación de acciones y apoyos sectoriales desde abajo, desde las distintas iniciativas de desarrollo subregionales. Una vez conformados estos grupos temáticos regionales, se propiciará su articulación en el nivel regional, tanto como en el de subregiones. Asimismo, se proyecta complementar esta organización para la coordinación interestatal e intergubernamental, con espacios amplios y distribuidos de participación empresarial y ciudadana.

Dado que la prioridad establecida en la agenda y el programa de trabajo de la Comisión para el periodo entre septiembre 2013 y febrero 2014 era incidir en la Estrategia Nacional y el Programa de Mediano Plazo para el Desarrollo del Sur-Sureste, la Coordinación Técnica de la Comisión buscó establecer y estrechar una relación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), responsable por parte del Gobierno Federal de la elaboración de estos instrumentos de planeación.

Como resultado de este acercamiento la SEDATU y la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO organizaron conjuntamente cinco talleres temáticos, que se llevaron a cabo entre la tercera semana de noviembre y la segunda semana de diciembre de 2013, abordando los retos de la región Sur-Sureste en materias de desarrollo económico y competitividad, desarrollo rural incluyente y sustentable, sustentabilidad ambiental del desarrollo y adaptación frente al cambio climático,



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

ordenamiento territorial y desarrollo urbano-metropolitano y de inclusión social del desarrollo.

En ellos participaron los equipos de la SEDATU y de la Coordinación Técnica de la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO, expertos académicos así como integrantes de los secretariados técnicos de la Comisión Sur-Sureste de la Cámara de Senadores, así como de varias otras comisiones del Congreso de la Unión políticamente activas con respecto al Sur-Sureste.

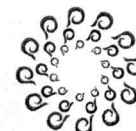
En cumplimiento de la responsabilidad que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su propio Reglamento Interno le atribuyen, la SEDATU procedió a integrar en el mes de enero del presente año, con el apoyo de expertos académicos y consultores, una primera versión de la Estrategia Nacional.

Como cierre de esta primera fase de trabajo y en preparación de la segunda reunión de la Comisión Ejecutiva de Desarrollo Integral del Sur-Sureste de la CONAGO, la Coordinación Técnica llevó a cabo durante el mes de febrero de este año, reuniones con funcionarios de los otros estados integrantes de la Comisión para intercambiar puntos de vista respecto a los objetivos de una siguiente etapa de actividades de la Comisión, consensuándose los tres objetivos siguientes:

- Integrar una segunda versión de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste, con la participación y la aportación de las dependencias estatales involucradas en las seis dimensiones temáticas propuestas por el documento orientador de la Comisión, en interacción con las respectivas dependencias federales de contraparte. Este proceso se llevaría a cabo entre los meses de marzo y junio, a efectos de que la segunda versión esté disponible hacia el mes de julio para ser presentada en la tercera reunión de la Comisión ante los gobernadores y el titular de la SEDATU.
- Integrar, consensuar y validar una propuesta conjunta por parte de los gobiernos estatales del Sur-Sureste, respecto a las políticas públicas, instrumentos programáticos y proyectos estratégicos de inversión en materia de infraestructura, que debieran incorporarse al Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste en proceso de elaboración por parte de la SEDATU y cuya publicación está prevista para fines de abril, previa revisión



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

y validación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Proponer a la SEDATU y la SHCP criterios y lineamientos que permitan canalizar los 500 millones de pesos asignados al Fondo Sur-Sureste en el Presupuesto de Egresos 2014, al financiamiento en todo o en parte de los estudios y proyectos requeridos para afinar o preparar las propuestas de acción identificadas, consensuadas y acordadas en el seno de los distintos grupos de trabajo temáticos de la Comisión.

La segunda reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral del Sur-Sureste de la CONAGO tuvo lugar el 21 de febrero en la ciudad de Oaxaca, con la amable anfitrionía del Gobernador Gabino Cué. Estuvieron presentes seis gobernadores (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como representantes de los Gobernadores de Guerrero, Puebla y Quintana Roo.

Como invitados especiales participaron el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín y el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arq. Alejandro Nieto Enríquez de la misma dependencia. Igualmente el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Fernando Galindo Favela.

El Titular y el Subsecretario de Desarrollo Urbano de SEDATU presentaron e hicieron entrega de la primera versión de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste elaborada por esa dependencia con base en los talleres organizados conjuntamente con la Comisión en los meses de noviembre y diciembre.

La Comisión recibió el documento para revisión, acordándose entre los gobernadores y con la SEDATU un plazo de cuatro meses para la elaboración de una segunda versión con la plena participación de los funcionarios estatales involucrados en los seis grupos de trabajo de la Comisión y sus respectivas contrapartes federales.

Hubo un amplio consenso entre los gobernadores y la propia SEDATU acerca de la conveniencia de adoptar el enfoque regional integral de planeación y gestión de políticas públicas propugnado por la Comisión, para atender los problemas y oportunidades de desarrollo del Sur-Sureste.



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

El Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó los lineamientos preliminares para la asignación de recursos del Fondo Sur-Sureste (FONSUR). En sus intervenciones los gobernadores participantes se manifestaron en favor de dedicar estos recursos a proyectos de alcance regional más que estatal, pactados por los gobiernos estatales en el seno de la Comisión. El acuerdo entre los gobernadores fue en el sentido de dar prioridad a la presentación conjunta de proyectos de alcance regional y, sólo en el caso de que estos proyectos regionales no logren presentarse en la fecha límite fijada por la SHCP, dedicar recursos a proyectos de alcance estatal. Por su parte, el Subsecretario de Egresos ofreció incluir una cláusula en los lineamientos de operación de dicho fondo a efectos de contemplar la posibilidad de que los gobiernos estatales presenten conjuntamente solicitudes de financiamiento de estudios.

Con respecto al Programa de Mediano Plazo previsto en el PND 2013-2018 quedó abierta la posibilidad de que este instrumento de planeación incorpore propuestas de los gobiernos de los estados del Sur-Sureste, consensuadas en el seno de la Comisión, relativas a políticas públicas, instrumentos programáticos y proyectos estratégicos regionales.

En conjunto, los tres objetivos con los cuales fue convocada la segunda reunión de la Comisión Ejecutiva resultaron plenamente consensuados y acordados al término de la misma:

- Elaboración de una *segunda versión de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste* con la plena participación de los funcionarios estatales y de sus contrapartes federales en el seno de los seis grupos temáticos cuya formación está prevista en el documento orientador de la Comisión. La segunda versión debería estar disponible hacia fines de junio para ser presentada en una tercera reunión ejecutiva de la Comisión que tendría lugar en el mes de julio.
- Definición y consenso entre los gobiernos de los estados de *contenidos* relativos a nuevas políticas públicas, instrumentos programáticos y proyectos estratégicos, a ser entregados a SEDATU a más tardar el 30 de marzo para su incorporación al Programa de Desarrollo del Sur-Sureste cuya publicación está prevista para fines de abril.



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

- Identificación y consenso de una *cartera de proyectos de alcance regional* a ser presentada a la SHCP para el financiamiento de los estudios requeridos con recursos del Fondo Sur-Sureste previsto en el PEF 2014.

En los días posteriores a la realización de esta reunión el Gobernador de Tabasco consensuó personalmente con sus colegas gobernadores un listado de siete proyectos de alcance regional en materia de infraestructura con el cuales todos los estados se sintieran identificados:

1. Istmo de Tehuantepec
2. Ferrocarril Chiapas-Mayab
3. Eje Costero del Pacífico
4. Carretera Puebla-Veracruz
5. Ampliación a cuatro carriles de tramos pendientes de la Carretera 180 entre Villahermosa-Cd. del Carmen-Champotón
6. Ampliación a cuatro carriles de los tramos pendientes de la Carretera 186 entre Villahermosa y Escárcega
7. Tren Transpeninsular

En las semanas siguientes dos de estos proyectos fueron sustituidos por los gobiernos que inicialmente los propusieron:

- Considerando que el Tren Transpeninsular es una prioridad presidencial y se encuentra ya en proceso de implementación, a propuesta del Gobierno de Yucatán, este proyecto fue sustituido por otro, relativo al "*Circuito Peninsular Mundo Maya*".
- En precisión del propósito y los alcances del proyecto relativo a un enlace carretero entre Puebla y Veracruz, a propuesta del Gobierno de Puebla, este proyecto fue renombrado en los siguientes términos: "*Saneamiento y conectividad de la Región Sur Puebla-Veracruz*".

Para instrumentar los acuerdos de la segunda reunión de la Comisión Ejecutiva, la Coordinación Técnica preparó una ruta crítica que buscó atender en primera instancia el tema de la cartera de proyectos de alcance regional y su concertación con la SHCP y la SCT; en segunda instancia la preparación y consenso de una propuesta de insumos para el Programa de Mediano Plazo de Desarrollo del Sur-Sureste; y, en tercer lugar, la formulación participativa de la segunda versión de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste.



Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Con respecto a la *cartera de proyectos de alcance regional*, la atención de la Comisión Técnica se focalizó inicialmente en la gestión de los proyectos consensuados con los gobernadores ante la SHCP y la SCT, para la preparación de fichas técnicas de los mismos, la identificación de estudios de apoyo a realizar en cada caso y la determinación de las fuentes de financiamiento a utilizar: presupuesto sectorizado básicamente el de SCT o bien FONSUR. Una vez formalizada la solicitud de recursos a FONSUR relativa a este primer paquete de proyectos de alcance regional, la Comisión Técnica buscará identificar y consensuar con los titulares de las dependencias estatales involucradas en cada uno de los grupos temáticos regionales y sus respectivas contrapartes federales una cartera ampliada de proyectos de alcance regional, respondiendo al carácter multidimensional de la estrategia de desarrollo integral de la región Sur-Sureste, en proceso de formulación.

Con respecto a la propuesta de insumos para el Programa de Mediano Plazo previsto en el PND 2013-2018, una versión inicial fue formulada por la Coordinación Técnica y distribuida a los estados para su enriquecimiento. Con las aportaciones de otros estados fue entregada en tiempo y forma a la SEDATU el pasado 31 de marzo, encontrándose a la fecha de elaboración de este informe a consideración de la SHCP.

Con respecto a la formulación participativa de la segunda versión de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste, se prevé la realización de seis talleres con la participación de los funcionarios estatales involucrados en cada uno de los grupos temáticos regionales y sus respectivas contrapartes federales. En cada uno de estos talleres se buscaría consensuar las respectivas orientaciones estratégicas, la cartera de proyectos de alcance regional y las reglas de interacción internas al grupo así como de relación con los otros grupos temáticos regionales. La segunda versión de la Estrategia Nacional será formulada con base en los resultados de estos talleres en la segunda quincena de junio, en consulta con la Dirección General de Desarrollo Regional de SEDATU.